

Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo una nueva conmemoración del "Día de la Educación Especial", instituido el 9 de agosto de 1949 con motivo del Aniversario de la Creación de la Dirección de Educación Especial.

MARIA L WRA RICCHITI



Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Pouenos Hires

FUNDAMENTOS

Como indica la reseña histórica de la Dirección General de Cultura y Educación, La Dirección de Educación Especial fue creada en el año 1949 en el marco de una verdadera Justicia Social, como resultante de la adhesión de nuestro país a la Declaración de Derechos Humanos en el año 1948.

El fundamento filosófico de Respeto a la Dignidad de la Persona, impulsó a quienes fueron visionarios en la instrumentación de estrategias de consideración de los entonces llamados niños y jóvenes excepcionales.

Desde una perspectiva histórica ello constituyó una conquista social, importantísima e incuestionable, para una franja poblacional que por sus discapacidades, estaba excluida de los beneficios de una educación gratuita y obligatoria.

Durante el transcurso de éstos años, la educación especial en el ámbito bonaerense no detuvo su marcha sino, que, por el contrario promovió, desarrolló y aplicó diversas estrategias y dinámica de acción conforme a los cambios científicos y tecnológicos producidos en este siglo habiendo implementado Programas de Prevención, Atención Temprana, Formación Laboral, Integración Social, Pedagógica y Laboral, Educación a Distancia.

La Integración como proceso básico sistemático se inicia en la década del '60, con alumnos ciegos y disminuídos visuales, en los años '70 lo hace con los discapacitados auditivos y motores. Es a partir de 1989 que se concreta este aspecto con alumnos que presentan Retardo Mental Leve y con el concepto y denominación de "Necesidades Educativas Especiales".

En tiempos de Transformación Educativa, la Educación Especial como parte del Sistema Educativo, no ha permanecido ajena a la misma.

Hoy la Educación Especial en la Provincia a través de diferentes acciones atiende la diversidad, genera acciones de sensibilización, cambios de actitudes, participación, solidaridad y trabajos comunitarios.



Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Hires

Actualmente valorable es la función que llevan a cabo quienes realizan la tarea de educar a niños con capacidades especiales, poniendo a diario todo el amor la dedicación y profesionalismo que los mismos requieren.

Por todo lo expuesto, solicito a los Señores Diputados la Aprobación del presente Proyecto.

MARIA LAURA RICC. 12.
MARIA LAURA RICC. 12.